



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 58/2021, hasta el 18 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la secretaria de juzgado del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, doctora Laura Andrea BOADO, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.